



5416

ORD. N° _____

ANT.: Su Oficio N° DH/102/16, de 22 de junio de 2016.

MAT.: Lo que indica

SANTIAGO, 12 AGO 2016

DE : JAVIERA BLANCO SUÁREZ
MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

A : H. SENADOR ALEJANDRO NAVARRO BRAIN
PRESIDENTE COMISIÓN DE DDHH, NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA
SENADO

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio de la referencia, en virtud del cual solicita a esta Cartera informar "*la voluntad del Gobierno para agilizar la tramitación del proyecto de ley que establece una Reforma Integral al Sistema de Adopción en Chile (Boletín 9119-18), y conocer las dificultades que ha tenido durante su discusión legislativa.*"

Al respecto podemos informar que, en sesión de 19 de agosto de 2015, la Comisión de Familia y Adulto Mayor de la Cámara, acordó suspender la tramitación del proyecto de ley de reforma integral al sistema de adopción en Chile hasta la total tramitación del proyecto de ley de sistema de garantías de los derechos de la niñez (Boletín N° 10.315-18), con el objeto de armonizar ambas iniciativas legales y guardar la debida coherencia normativa en materia de protección a los derechos de la infancia.

Por las razones expresadas, esta Secretaría de Estado considera necesario esperar el avance del mencionado proyecto de ley de garantías, para, llegado el momento, solicitar a la Comisión de Familia y Adulto Mayor de la Cámara de Diputados, reactivar su tramitación.

En cuanto a las dificultades que se han suscitado durante la tramitación del referido proyecto de ley de adopción, podemos señalar que, una vez asumida la nueva Administración, se consideró apropiado revisar el contenido del mismo con el propósito de perfeccionarlo. Al respecto, se presentaron indicaciones los días 28 de octubre de 2014, 12 de junio y 31 de julio de 2015, incorporando normas inspiradas en las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños, de Naciones Unidas, todo lo cual permitió mejorar el proyecto, adecuándolo a los estándares internacionales en la materia.



